

PLAN PARA LA INFORMATIZACION DE LOS AYUNTAMIENTOS

Coordinado por la Diputación



Costo: desde 600.000 ptas. para municipios de menos de 1.000 habitantes a 4.000.000

La Diputación Provincial de Guadalajara ha sido la segunda de España en incorporarse, mediante acuerdo corporativo, al Plan de Informatización municipal propuesto por la Mancomunidad de Diputaciones, ahora integrada en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y que pretende la mecanización de los municipios menores de 20.000 habitantes, con el fin de modernizar y facilitar la gestión municipal.

A través del referido Plan de Informatización se conseguirá unificar criterios en un tema de tanta trascendencia en el futuro. La adhesión a este proyecto, ofrece la posibilidad de que los ayuntamientos de Guadalajara puedan informatizarse siguiendo criterios comunes, evitando que la existencia de ordenadores diferentes en los ayuntamientos dificulte la elaboración de programas comunes, el mantenimiento de los equipos, las posibilidades de formación del personal, y sobre todo, la creación de un gran Banco de Datos Provincial.

El Plan, aplicado al ámbito provincial, permitirá a los ayuntamientos una mejora de sus servicios, especialmente, en recaudación y contabilidad, agilizando los trabajos y ofreciendo, en definitiva, un mejor servicio al ciudadano, que es de lo que debe tratarse. La incorporación de los ayuntamientos a este programa, bajo la coordinación de la Diputación Provincial, posibilitará la homogeneización de la información; la adquisición de ordenadores de una sola marca a precios más asequibles al comprarlos en grandes partidas; la posibilidad de intercambio de información entre ayuntamientos y un mejor servicio de mantenimiento. Sin embargo, y a pesar de esta uniformidad, el Plan propone un respeto estricto y absoluto de la autonomía e independencia municipales con respecto a otros municipios u organismos superiores.

Cualquier iniciativa de estas características difícilmente podría ser asumida por los ayuntamientos de Guadalajara, pequeños y de escasos recursos económicos en su mayor parte. Así, el papel de la Diputación Provincial en este proyecto se hace necesario, tanto en la formación del personal como en la coordinación del programa y en el apoyo económico. Todos los ayuntamientos que están interesados en el Plan de Informatización deberán cursar la correspondiente solicitud a la institución pro-

vincial que además de tramitar la adquisición de los ordenadores facilitará el personal técnico necesario para formar a los responsables municipales de este área en el manejo de los equipos, asesorándoles en todo lo necesario y facilitando todos aquellos avances que se vayan produciendo y que sean aplicables a los ordenadores.

Presupuestos

Inicialmente, la financiación del Plan Informático Provincial sería similar a los sistemas que se emplean en los Planos Provinciales de Vías y Obras, asumiendo la Diputación Provincial el 60 por 100 y los ayuntamientos el 40 por 100 restante del montante total del Plan.

Según el estudio realizado por los servicios técnicos de la institución provincial, el Plan podría aplicarse íntegramente en los 288 municipios de Guadalajara en un período de cuatro años.

El coste de los equipos necesarios se sitúa en las 600.000 pesetas para los municipios de menos de 1.000 habitantes; en 1.600.000 pesetas para los municipios entre 1.000 y 3.000 habitantes; y en 4.000.000 para los situados entre los 3.000 y 10.000 habitantes. Uno de los factores que más preocupan a los ayuntamientos en este asunto es el coste de mantenimiento de los equipos, que se sitúa en torno al 12 por 100 anual precio del ordenador, es decir, 72.000, 192.000 y 480.000 pesetas, respectivamente.

Evidentemente, queda abierta la posibilidad de que dos o más ayuntamientos puedan asociarse y dotarse de un equipo conjunto para llevar su administración. Esta posibilidad es especialmente importante y a considerar por los pequeños pueblos de escasos recursos humanos y económicos.

El Plan de Informatización con ámbito nacional programado por la Mancomunidad de Diputaciones, al que han de adherirse, como en el caso de Guadalajara, las Diputaciones Provinciales interesadas, cuenta también con la colaboración del Banco de Crédito Local de España (BCLE) y del Ministerio de Administración Territorial.

Carlos PONCE